



*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

034/84

Salta, 20 de marzo de 1984

VISTO:

La propuesta del Claustro Docente, la que presenta a consideración los candidatos, a integrar la Comisión de Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de esa Comisión son de gran importancia para la conducción de la Carrera por lo que es imperativo constituirarla.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Constituir la Comisión de Carrera de Enfermería de esta etapa de normalización, la que estará integrada por la Directora y Co-Directora de Carrera y por los siguientes docentes, en la condición que se especifica, los que cumplirán esta actividad como extensión de sus funciones docentes:

Titular

Suplente

Dr. Jorge Robinson RIOS

Dra. Estela AMOROS de DAVIDS

Enf. Sara Elena ACOSTA

Lic. Gladys GARCIA

Enf. María Teresa BRIONES de CACERES

ARTICULO 2°. Dejar establecido que la Comisión de Carrera será presidida por la Directora de Carrera y en su ausencia por la Co-Directora.

ARTICULO 3°. Solicitar a la Comisión de Carrera la elaboración de su Reglamento de Funcionamiento.

ARTICULO 4°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría

